



Asamblea General

Distr. limitada
29 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos
y Técnicos
62° período de sesiones
Viena, 3 a 14 de febrero de 2025

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Declaración de la Presidencia.
3. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales.
4. El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial.
5. Desechos espaciales.
6. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales.
7. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
8. Clima espacial.
9. Objetos cercanos a la Tierra.
10. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
11. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
12. El espacio y la salud mundial.
13. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
14. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
15. Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y los retos emergentes.



16. Proyecto de programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
17. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones¹

2. Declaración de la Presidencia

La Presidencia hará una declaración en la que repasará las novedades de interés para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que hayan tenido lugar desde su 61^{er} período de sesiones. Tras esa declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

3. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales ([A/AC.105/1337](#), [A/AC.105/1337/Add.1](#) y [A/AC.105/1337/Add.2](#)).

4. El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 13 de su resolución 79/87, la Asamblea General acordó que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario.

En el párrafo 29 de su resolución 79/87, la Asamblea General reconoció las actividades de creación de capacidad realizadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, que ofrecían beneficios únicos a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, que participaban en ellas.

La Subcomisión tendrá ante sí los siguientes documentos:

a) Informe sobre la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas, Costa Rica y el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz sobre la Utilización de la Tecnología Espacial en la Ordenación de los Recursos Hídricos, celebrada en San José y en línea del 7 al 10 de mayo de 2024, con capacitación *in situ* ([A/AC.105/1330](#));

b) Informe del simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre el tema “Acción climática: transformar proyectos de tecnología espacial en servicios sostenibles que apoyen la formulación de políticas”, celebrado en Graz (Austria) los días 17 y 18 de julio de 2024 ([A/AC.105/1335](#));

c) Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre la Tecnología Espacial para la Obtención de Beneficios Socioeconómicos sobre el tema “La sostenibilidad espacial como factor de cambio de las reglas de juego para el desarrollo”, celebrado en Milán del 11 al 13 de octubre de 2024 ([A/AC.105/1336](#)).

5. Desechos espaciales

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales. La nota contiene información que la secretaría ha recibido de Estados Miembros y organizaciones internacionales ([A/AC.105/C.1/128](#) y [A/AC.105/C.1/128/Add.1](#)).

¹ Las anotaciones no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

6. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre las actividades realizadas en 2024 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia ([A/AC.105/1339](#)).

7. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite

La Subcomisión tendrá ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría que contiene el informe sobre la 18ª reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, celebrada en Wellington del 7 al 11 de octubre de 2024 ([A/AC.105/1327](#) y [A/AC.105/1327/Corr.1](#));

b) Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en 2024 en el marco del plan de trabajo del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite ([A/AC.105/1328](#));

c) Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y las Tecnologías Espaciales Conexas para Apoyar las Respuestas a las Dificultades de la Sostenibilidad Urbana, celebrado en línea del 18 al 22 de noviembre de 2024 ([A/AC.105/1329](#)).

8. Clima espacial

La Subcomisión tuvo ante sí el informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas y Alemania relativo a la Iniciativa Internacional sobre el Clima Espacial: Preparación para el Máximo Solar, celebrado en Neustrelitz (Alemania) del 10 al 14 de junio de 2024 ([A/AC.105/1326](#)).

9. Objetos cercanos a la Tierra

La Subcomisión seguirá examinando la labor que realizan la Red Internacional de Alerta de Asteroides y el Grupo Asesor para la Planificación de Misiones Espaciales ([A/AC.105/1307](#), párrs. 144 a 158).

10. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre volverá a convocarse en el marco de su plan de trabajo quinquenal ([A/AC.105/1258](#), párr. 209, y anexo II, apéndice, párr. 18).

La Subcomisión tendrá ante sí un proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ([A/AC.105/C.1/L.419](#)).

11. Función futura y método de trabajo de la Comisión

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, la Subcomisión volverá a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario para examinar el tema de la función futura y el método de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

12. El espacio y la salud mundial

Teniendo presente la resolución 77/120 de la Asamblea General, relativa al espacio y la salud mundial, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando el tema del espacio y la salud mundial.

La Subcomisión tendrá ante sí los siguientes documentos:

a) Estrategia a largo plazo sobre el espacio y la salud mundial para el período 2025-2035 ([A/AC.105/C.1/127](#));

b) Informe de la Conferencia Regional de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud sobre la Tecnología Espacial para el Fomento de la Salud Mundial, celebrada en Viena del 23 al 25 de octubre de 2024 ([A/AC.105/1333](#)).

La Subcomisión también examinará la labor que realiza la Red para el Espacio y la Salud Mundial a partir de un informe anual que deberá presentar su Coordinador.

13. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre volverá a convocarse en el marco de su plan de trabajo quinquenal ([A/AC.105/1279](#), anexo III, párr. 8 y [A/AC.105/1307](#), anexo III, párrs. 6).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre titulado “Proyecto de cuestionario que contiene un conjunto preliminar de preguntas que han de utilizarse para reunir información relacionada con los objetivos del plan de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre” ([A/AC.105/C.1/L.421](#)).

14. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando este tema.

15. Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y los retos emergentes

En su 61^{er} período de sesiones, celebrado en 2024, la Subcomisión acordó incluir el tema titulado “Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y retos emergentes” como cuestión/tema concreto de debate en el programa de sus períodos de sesiones de 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029. La Subcomisión acordó que, en relación con ese tema en su período de sesiones de 2029, deliberaría y decidiría si mantendría ese tema en su programa provisional ([A/AC.105/1307](#), párr. 257).

16. Proyecto de programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

El proyecto de programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión, en el cual se reseñan los asuntos que se tratarán como cuestiones/temas concretos de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales, se presentará a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 68^o período de sesiones, en 2025.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el proyecto de programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión, incluido el tema del simposio que organizará en 2026 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

Simposio

De conformidad con el acuerdo al que llegó la Subcomisión en su 44^o período de sesiones, celebrado en 2007 ([A/AC.105/890](#), anexo I, párr. 24), y en su 61^{er} período de sesiones, celebrado en 2024 ([A/AC.105/1307](#), párr. 259), la Federación Astronáutica Internacional organizará un simposio sobre el tema “El espacio para la acción climática”, que tendrá lugar el 11 de febrero de 2025 por la tarde.

Anexo

Organización de los trabajos

1. En su 66º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó lo siguiente (A/78/20, párr. 351):

a) Los futuros períodos de sesiones de la Comisión y sus subcomisiones se celebrarían en formato presencial y las sesiones previstas en el presupuesto ordinario se transmitirían en la Web TV de las Naciones Unidas, sin costo alguno para la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre;

b) Con la salvedad del tema sobre el intercambio general de opiniones, todos los temas del programa de la Comisión y sus subcomisiones se examinarían de manera consecutiva, sin que ello fuese óbice para la celebración de reuniones de grupos de trabajo;

c) En lo que respecta a todos los temas del programa, no se debía dar la palabra a los representantes de las organizaciones observadoras hasta que todos los representantes de los Estados miembros hubieran tenido la oportunidad de intervenir en relación con un tema del programa;

d) Para alentar los debates oficiosos y el intercambio de opiniones entre los Estados miembros, la secretaría, cuando fuese factible, debería adoptar medidas para evitar que las reuniones oficiosas de los grupos de trabajo coincidiesen con las sesiones plenarias y, en lugar de ello, programarlas en las franjas horarias anteriores a las sesiones de la mañana previstas a tal efecto y, en el caso de las reuniones oficiosas, durante la pausa para el almuerzo;

e) La secretaría, cuando fuese factible y cuando las sesiones plenarias oficiales finalizasen antes de lo previsto, debía facilitar servicios de interpretación en los debates oficiosos. Esas medidas tenían por objeto fomentar un intercambio de opiniones inclusivo y productivo durante los debates oficiosos;

f) Se solicitaba a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales intergubernamentales que gozaban de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión que indicasen en su solicitud de acreditación si deseaban recibir los documentos de sesión en papel, que se dejarían en sus respectivos casilleros.

2. Las sesiones con servicios de interpretación completos se limitarán a dos sesiones diarias de tres horas cada una, durante todo el período de sesiones. Se respetará estrictamente el tiempo asignado a las reuniones con servicios de conferencias (de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas).

3. La labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se ha programado de manera que los grupos de trabajo que se reúnan en relación con los temas 4, 10, 11, 13 y 16 dispongan del mayor tiempo posible.

4. El número de declaraciones que se formulen en cada sesión en relación con el tema 3, titulado “Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales”, podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa según lo previsto para cada sesión. Apenas haya concluido el debate sobre un tema del programa que no sea el tema 3, y si se dispone de tiempo, se iniciará el debate sobre el tema siguiente.

5. Las intervenciones de las delegaciones deberán limitarse a 5 minutos y las ponencias técnicas, a 10 minutos (A/AC.105/1279, párr. 79 y anexo I, párr. 5). En todas las sesiones deberá utilizarse un dispositivo de registro del tiempo. La Presidencia del período de sesiones en cuestión deberá avisar a las delegaciones cuando falte un minuto para que concluya el tiempo asignado a la intervención. La Presidencia deberá interrumpir la formulación de la declaración o ponencia cuando haya transcurrido ese tiempo (A/74/20, párr. 321).

6. La secretaría incorporará las declaraciones presentadas voluntariamente por las delegaciones para que se incluyan oportunamente en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Al presentar las declaraciones con fines de interpretación, las delegaciones deberán comunicar a la secretaría si autorizan que se cargue la declaración en el sitio web.
7. El número de ponencias técnicas debería limitarse a tres por sesión. Las ponencias deberían estar estrechamente vinculadas a los temas del programa de la Subcomisión. Se deberían proporcionar por anticipado las notas de la exposición oral de los ponentes para facilitar la interpretación simultánea ([A/AC.105/1088](#), párr. 275).
8. En el plazo de una semana después de la clausura del período de sesiones, las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión podrán formular observaciones sobre la redacción de los informes de los grupos de trabajo y sobre la redacción del informe de la Subcomisión aprobados durante el período de sesiones.
9. A continuación se presenta un calendario indicativo de los trabajos. El calendario indicativo constituye una guía de carácter general para la organización del período de sesiones; el calendario definitivo dependerá de las necesidades de la labor de la Subcomisión y de las limitaciones que surjan durante el período de sesiones por motivos de organización.

Calendario indicativo de los trabajos*

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
Semana del 3 al 7 de febrero de 2025		
Lunes 3 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Declaración de la Presidencia Tema 3. Intercambio general de opiniones	Tema 3. Intercambio general de opiniones Ponencias técnicas
Martes 4 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario ^a Ponencias técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ^b Ponencias técnicas
Miércoles 5 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas
Jueves 6 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre ^c Ponencias técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas
Viernes 7 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas
Semana del 10 al 14 de febrero de 2025		
Lunes 10 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas

* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
Martes 11 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas	Simposio organizado por la Federación Astronáutica Internacional sobre el tema “El espacio para la acción climática”
Miércoles 12 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Temas 4 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas	Temas 3 a 16 Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas
Jueves 13 de febrero	Temas 3 a 16 Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre Tema 17. Informe a la Comisión Ponencias técnicas	Tema 17. Informe a la Comisión
Viernes 14 de febrero	Tema 17. Informe a la Comisión	Tema 17. Informe a la Comisión

^a El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a convocarse en virtud de lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar los temas 4, 11 y 16. La Subcomisión reanudará su examen de esos temas el miércoles 12 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^b El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que volverá a convocarse en virtud de lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 10. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 13 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^c El Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, que volverá a convocarse en virtud de lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 79/87 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 13. La Subcomisión reanudará su examen del tema el miércoles 12 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.